



Santiago, 31 de agosto de 2022

HECHO ESENCIAL

INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A. Inscripción Registro de Valores N° 912

Señora
Solange Bernstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Que con fecha 31 de Agosto de 2022 el Directorio de la Sociedad, accionista titular de más de un 10% del capital suscrito y pagado de Aguas Andinas S.A., solicitó al directorio de ésta última, que de conformidad con lo dispuesto en numeral 3) del artículo 58 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, cite a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse dentro de los próximos 30 días, a fin que en ella se proceda a la revocación del actual Directorio de la Compañía y a la designación de un nuevo Directorio por un período estatutario. Lo anterior, debido al cambio del control indirecto de esta Sociedad y de Aguas Andinas S.A. tras la Oferta Pública de Adquisición de Acciones lanzada por Veolia Environnement S.A., e informado según hecho esencial de fecha 14 de marzo de 2022.

Saluda atentamente a usted,



Fernando Samaniego Sangroniz
Gerente General

cc.

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgo
- Feller & Rate Ltda. ,Clasificadora de Riesgo
- ICR Chile,Clasificadora de Riesgo
- Directores IAM